

CONTRATO PROYECTO ETAPA /ETAPA No. Etapa 1

INFORMACIÓN DE LA ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO:	LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE RECREACIÓN PARA LA ÓPTIMA REALIZACIÓN DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA, CÓRDOBA"
NÚMERO DEL CONTRATO:	No. 3-1-102452-COI-1364-09 (PAF-ATMINDEPORTE-I-18-2022)
DESCRIPCIÓN ETAPA :	REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS
CONTRATISTA:	CONSORCIO VALENCIA LED 18 Representado por CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO, identificado con CC No. 19.256.659. NIT: 901.575.654-2
	DPC INGENIEROS S.A.S. , con NIT.830.101.071-8, representada legalmente por CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO, identificado con CC No. 19.256.659, con un porcentaje de participación del 35%.
	EJECUCIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S. , con NIT. 900.599.732-9, representada legalmente por CAMILO ALBERTO HERRERA BERNAL, identificado con CC No. 79.834.841, con un porcentaje de participación del 15%.
INTERVENTOR:	CONSORCIO VALENCIA LED 18 Nit 901575654-2 R.L. CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO C.C.: 19'256.659
SUPERVISOR:	ANA ISABEL TUNJO GUERRERO
PLAZO INICIAL ETAPA :	QUINCE (15) DÍAS
VALOR INICIAL ETAPA :	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$ 25.977.877,00) M/CTE
FECHA DE INICIO ETAPA :	27/04/2022
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA :	11/05/2022

NOVEDADES DE LA ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		11/05/2022	09/06/2022
	Prórroga a la suspensión No. 1	10/06/2022	16/06/2022
	Prórroga a la suspensión No. 1	17/06/2022	06/07/2022
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	57 Días		

CONDICIONES FINALES DE LA ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	15 DÍAS CALENDARIO
VALOR FINAL ETAPA I	\$ 25.977.877,00
FECHA DE TERMINACIÓN	07/07/2022

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de **ETAPA I**, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

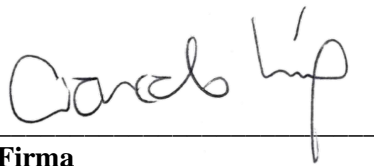
Una vez verificados los productos, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER** para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *siete (07)* días del mes de **Julio** del año **2022**.


EL CONTRATISTA

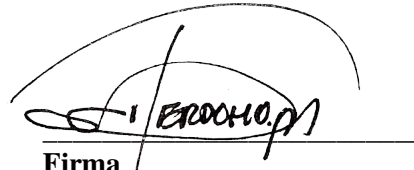
INTERVENTOR



Firma

GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHIT
REPRESENTANTE LEGAL
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER

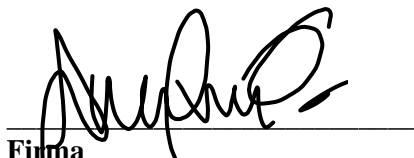
Revisó: LGG - Abogada Secretaría General 



Firma

CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VALENCIA LED 18

SUPERVISOR



Firma

ANA ISABEL TUNJO GUERRERO
SUPERVISOR DESIGNADO
FINDETER

Original: Contratante.

Copias: Contratista e Interventor